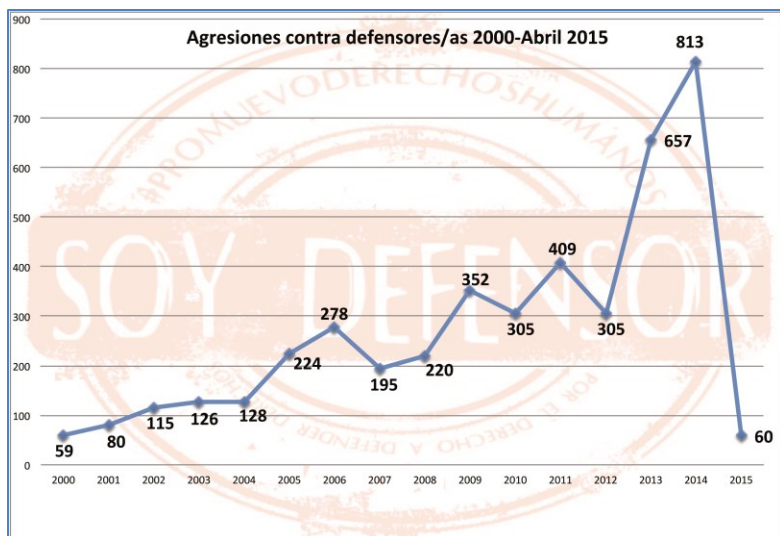


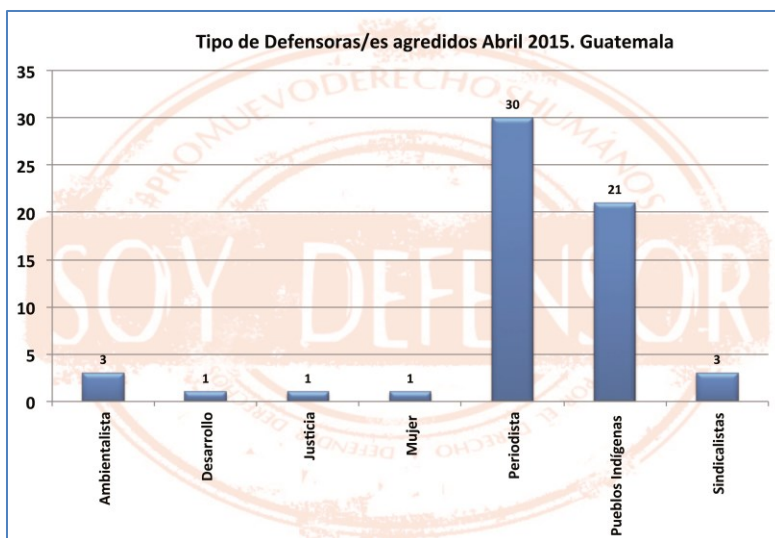
La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos – Guatemala



(UDEFEGUA) presenta el informe de la situación de defensores y defensoras de derechos humanos al mes de marzo de 2015. Como siempre señalamos que la cifras siguen activas en tanto que seguimos verificando y trabajando con los defensores y defensoras de derechos humanos para establecer el origen de los hechos y procurar que queden en el registro los hechos en donde existan evidencias de que la agresión fue con el objeto de reducir el derecho a defender derechos humanos.

Tal y como se puede apreciar en la anterior gráfica, la cifra total de agresiones reportadas y verificadas a partir del 01 de enero al 31 de marzo del presente año, por la UDEFEGUA son de 60. Esta cifra es ya mayor a las agresiones registradas en la totalidad del año 2000 y muestran una tendencia preocupante en cuanto a la agresión de periodistas y comunicadores sociales en el país.

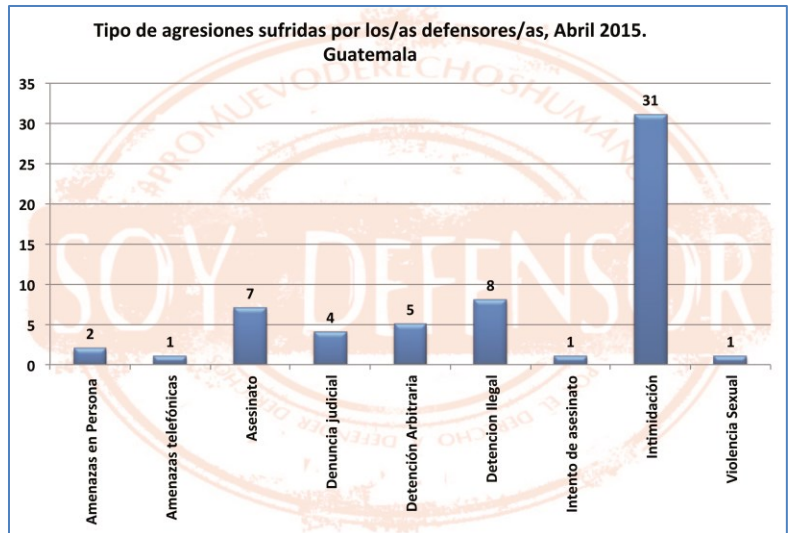
Durante este primer trimestre han sido dos los tipos de defensores y defensoras de derechos humanos los que sufren con mayor intensidad la agresión a sus derechos fundamentales, el primer grupo esta conformado por periodistas y comunicadores sociales, quienes han visto coartadas su libertad de expresión, su integridad física y su vida. Preocupa que sólo durante el mes de marzo se diera el asesinato de



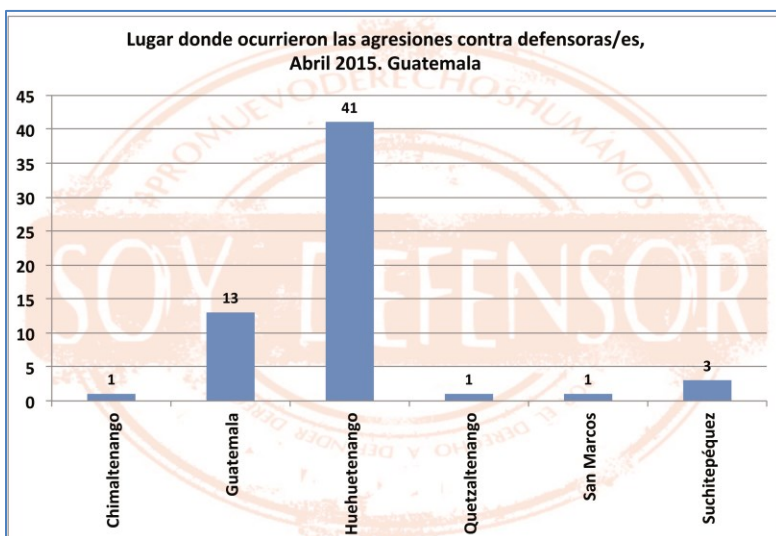
tres periodistas del departamento de Suchitepéquez, dos de Mazatenango y uno de Chicacao. Lamentablemente a la fecha, las intimidaciones, amenazas y zozobra aún reina entre la población de dicho departamento, particularmente entre quienes ejercen el periodismo. En el

otro extremo, se encuentran procesos de criminalización contra periodistas, particularmente quienes denuncian a actores políticos y/o funcionarios con suficiente poder para pretenden limitar u obstaculizar la libre emisión del pensamiento y de expresión a través de denuncias penales en contra de estos o bien los escarnios públicos.

El otro grupo de defensores y defensoras de derechos humanos agredido son quienes defienden los Derechos de los Pueblos Indígenas, en particular la defensa del territorio y los recursos naturales. Cabe señalar que la exacerbada pretensión de imponer un modelo de desarrollo de carácter extractivista no sólo violenta derechos ratificados por el Estado guatemalteco como la Consulta, Libre e Informada, sino que al reclamar los pueblos su legítimo derecho, reciben como respuesta del Gobierno de la República y las empresas interesadas, violencia, agresión, estigmatización y criminalización. La UDEFEGUA lamenta que luego de dos años consecutivos de aumento de la violencia y agresividad hacia los defensores y defensoras de derechos humanos en el país y particularmente contra los Pueblos Indígenas que estamos presentes frente, no sólo a un patrón de agresiones, sino ante una estrategia de represión claramente delimitada, que incluye, estigmatización, difamación, violencia contra la integridad física, la criminalización y la cárcel y la violación al derecho a la vida.

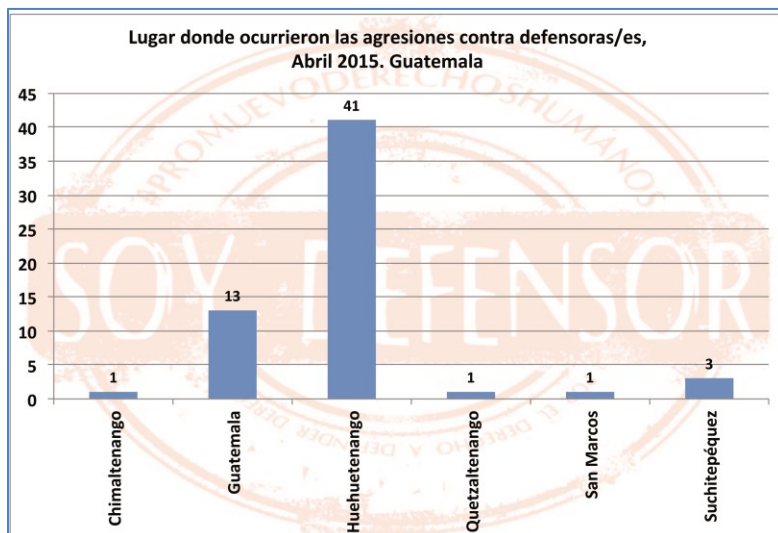


Muestra de lo anteriormente descrito, lo representa la gráfica número 3 en donde se registran los 7 asesinatos cometidos durante el primer trimestre de 2015, cifra que lamentablemente iguala a la cantidad de asesinatos cometidos durante todo el 2014. Así mismo 31 casos se han reportado a la UDEFEGUA como casos de intimidación, que junto a amenazas en persona y telefónicas suman el mayor tipo de agresión. Un hecho que sigue profundizándose es la criminalización contra defensores y defensoras de derechos humanos que en total suman 17 hechos. Una preocupación extrema lo



los 7 asesinatos cometidos durante el primer trimestre de 2015, cifra que lamentablemente iguala a la cantidad de asesinatos cometidos durante todo el 2014. Así mismo 31 casos se han reportado a la UDEFEGUA como casos de intimidación, que junto a amenazas en persona y telefónicas suman el mayor tipo de agresión. Un hecho que sigue profundizándose es la criminalización contra defensores y defensoras de derechos humanos que en total suman 17 hechos. Una preocupación extrema lo

representa el hecho de que al fecha se hayan registrado 8 detenciones ilegales en contra de defensores y que hoy sumen a la alta cuota de presos políticos del Gobierno de la República.



Huehuetenango está relacionada a la estrategia que se ha impulsado desde el Estado guatemalteco de aislamiento y represión contra las comunidades y su liderazgo de los municipios del norte de dicho departamento.

Cabe señalar que del total de agresiones contra la comunidad de defensa de derechos humanos, el 14% se registra contra mujeres defensoras, con una serie de características que por su condición de género impactan de manera distinta que a los hombres. En ese sentido, cabe señalar que durante este primer trimestre se ha registrado por parte de la UDEFEGUA un caso de violencia sexual.

